

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.-

Visto el presente expediente n° 44.349/63 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita la baja patrimonial y // posterior remisión a esa Dirección de máquinas de escribir que se encuentran fuera de uso en este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Dar de baja del inventario de la Corte Suprema de // Justicia de la Nación las siguientes máquinas de escribir:

CANTIDAD	MARCA	NUMERO
1	Underwood	431.427
1	Underwood	255.124
1	Gualtype	Z.A.104.595
1	L.C.Smith	Z.A.104.595
1	Underwood	134.789
1	Underwood	555.789-12

2°) Remitir las mismas a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para ser incorporadas como "altas" en las existencias de máquinas fuera de uso que se encuentran en poder de la citada Dirección.-

3°) Hágase saber, regístrese y devuélvase.-

Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid

ES COPIA